



### CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción Definitiva)

### EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

Regularización Edificación Microempresa

Regularización Equipamiento Social

#### DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Nº PERMISO
1040
FECHA
11.10.2013
ROL S.I.I.
1214-1

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley Nº 20.563.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº  de fecha
- D) Los documentos exigidos en el Art 3º de la Ley Nº 20.563
- E) El giro de Ingreso Municipal Nº  de fecha  de pago de derechos municipales  de fecha

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que da simultáneamente el Permiso y Recepción Definitiva a la edificación ubicada en calle/avenida/camino  Nº  Lote Nº  Manzana  Loteo-Villa- Zona PRT  de conformidad a los antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente Certificado de Regularización
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva  SI  NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a Equipamiento Social  SI  NO
- 4.- Especificar actividad
- 5.- Indicar M2 a regularizar:  Nº PISOS  CLASIFICACION
- 6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
SOCIEDAD SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL LIMITADA	76.122.773 - 4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
CARLOS DAVID PICHUN IMILQUEO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
CRISTIAN CASTAÑEDA DEL VALLE	

#### NOTAS:

- 1 - En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley Nº 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art 22º de la L.G.U. y C. sobre responsabilidad de los funcionarios
- 2 - No se efectuó visita a terreno
- 3 - Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.
- 4 - Cuenta con Certificado de Calificación de actividad inofensiva ORD Nº 01809 de fcha 23.08.2013 de la SEREMI DE SALUD IX REGION
- 5 - La presente aprobación corresponde a regularización de 63,53m2, destinados a PANADERIA Y ROTISERIA, los que sumados a la superficie original aprobada dan un total de 98,23m2. La vivienda original se encuentra aislada del presente local comercial
- 6 - El permiso original de la propiedad corresponde al Nº 08 de fecha 14.01.1991 corresponde a regularización de 34,70m2, destinados a vivienda y se encuentran recepcionados por medio del certificado de Nº 95 de fecha 24.05.1991
- 7 - Los proyectos acogidos a LEY Nº 20.563 se encuentran exentos de cumplir con la normativa local - PLAN REGULADOR DE TEMUCO

REVISOR

DIRECTOR  
 MARCELO BERNIER RICHTER  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

EMR/emr